



RECTORIA

Discurso- pronunciado por el Sr. Rector con motivo de la Ceremonia Académica realizada el día lunes 2 de septiembre de 1963, a las 11 hrs. en el Salón de Honor, con motivo de asumir sus funciones de Rector de la Corporación.

La vida de la Universidad, como toda la vida, es un complejo proceso en que el pasado, enriquecido por nuevas experiencias, se prolonga en el fugitivo presente que sólo tiene verdadero valor en función del inmediato porvenir. No sería dable entonces, si se quiere servirla con provecho, desconocer su poderosa tradición, ni menos los requerimientos de la sociedad en constante devenir.

Al tomar posición del cargo para el cual me propuso el Claustro Pleno, tengo lúcida conciencia de que debo continuar, en la parte que a mi responsabilidad concierna, una obra de incesante superación en el orden de los valores del espíritu y de la cultura.

Antes de referirme a las orientaciones generales de política universitaria que procuraré sustentar en el desempeño de mis funciones, quiero cumplir - y lo hago con particular agrado- un deber de justicia. El profesor don Juan Gomez Millas ha realizado, desde el cargo de Rector una intensa labor de positiva trascendencia movido por un apasionado afán de realizaciones innovadoras en la enseñanza y la investigación. Sensible a las nuevas tendencias y a las inquietudes sociales, hizo participar a la Universidad en importantes actividades que antes le eran ajenas. Maestro de verdad, siempre estuvo atento a las necesidades y aspiraciones de la juventud. Séame permitido expresarle ahora el reconocimiento y la gratitud de la Corporación.

La crisis profunda que afecta a la Humanidad entera, al proyectarse en el plano de la cultura superior, exige una revisión de la idea de la Universidad. No se trata, por cierto, de lo que se ha denominado en nuestros países latinoamericanos la Reforma Universitaria-



RECTORIA

servicios docentes y, sobre todo, como incorporación de los estudiantes a los organismos directivos de las Corporaciones. Se trata de la necesidad de un cambio radical en la actitud de conciencia de los universitarios- catedráticos, investigadores, alumnos - en relación con las dramáticas urgencias del mundo actual.

Lo que digo vale, en esencia, para cualquiera institución que pretenda funcionar con el carácter de Universidad en cualquiera región de la tierra. La Universalización de las formas de convivencia y de trabajo que se está produciendo desde decenios con acelerado ritmo, por virtud de técnicas cada día más perfeccionadas, hace que similares problemas se planteen a todos los pueblos, tanto a los que ya han alcanzado elevadas condiciones de progreso material como a aquellos que se agitan revolucionariamente en las angustias del subdesarrollo económico y aquellos otros que recién se incorporan, como sujetos de decisiones autónomas, a la historia universal.

Para la Universidad, el máximo imperativo consiste en la preservación de los valores que dan sentido de superior dignidad a la vida humana, individual y colectiva, en cada circunstancia histórica. Por encima de sus específicas tareas- preparación de profesionales, estímulo de la creación intelectual y artística, fomento de la investigación científica y tecnológica, difusión de los bienes culturales- tiene la Universidad, por el hecho de serlo, que preocuparse fundamentalmente de la formación del hombre en la plenitud de su condición moral.

Corresponde, pues, a la Universidad poner en acción todos sus recursos docentes para atenuar, al menos en la juventud de sus aulas, las



RECTORIA

ha sido la suya principal y que ahora, más tal vez que en otras épocas, es su compromiso de honor con el destino humano amenazado, como nunca lo estuvo, por las aterradoras energías que ha develado la inteligencia científica.

Aunque sea de manera sucinta - por que en otra cosa no permite la índole de este acto académico- quiero insistir en la misión Humanista de la Universidad. Me refiero, por supuesto, a un humanismo actualizado que, conservando la esencia del humanismo clásico, implique la comprensión de las ciencias matemáticas y naturales y las altas tecnologías como factor indispensable para la formación del espíritu. El humanismo, reconstruido desde la actitud intelectual del hombre moderno, requiere un nuevo planteamiento de la unidad de la ciencia, la convergencia de los conocimientos en una concepción integrada del mundo, de la sociedad y de la vida. Ello supone, dentro de la Universidad, un desarrollo armónico de las distintas disciplinas del saber.

Eminentes hombres de ciencia, como de Broglie y Schrödinger- de indiscutible autoridad en el campo de la física contemporánea- han ~~expuesto~~, sobre el particular, esclarecedores conceptos.

Las ciencias matemáticas y naturales - las únicas que que con criterio excluyente son consideradas ciencias y a las cuales se hace privativa referencia cuando se habla de cultura científica- están, a juicio de Schrödinger, "en la misma línea que las otras clases de conocimientos que se cultivan en las Universidades: historia, artes, lenguas, filosofía. Ninguna de ellas sola, sino únicamente la unión de todas ellas, tiene algún alcance o valor, y éste puede expresarse con bastante sencillez: el de obedecer la orden de la divinidad délfica: concómete a tí mismo".

También, para de Broglie, "una cultura verdaderamente digna de tal nombre debe implicar siempre, además de los conocimientos científicos, una reflexión profunda sobre la complejidad de la persona humana y los diversos aspectos que ella presenta, como asimismo una iniciación en el arte de sentir y de querer. Esta es la esencia del humanismo y la significación misma de la palabra." Aunque pudiera parecer superfluo hacerlo ante personas de la vasta ilustración de Uds. me ha



RECTORIA

Habr  que tenerla presente, como principio normativo, al introducir en la organizaci3n general de la Universidad y en su r gimen de estudios las modificaciones que la experiencia aconseje. La Universidad debe dar una formaci3n cultural b sica a cuantos concurr n a sus aulas, sea cual fuere su definitiva vocaci3n profesional, y debe atender, con parejo celo, todas las formas del saber y la creaci3n: intensificar al m ximo de nuestras posibilidades la investigaci3n cient fica y tecnol3gica, pero tambi n la producci3n intelectual y art stica. Hay que pensar la Universidad como totalidad viviente y din mica, con sentido propio, superando el actual estado de cosas en el que ella aparece como conjunto inorg nico de Facultades, Escuelas, Institutos y Centros que s3lo mantienen entre s  las conexiones mec nicas del sistema administrativo.

Desde su nacimiento nuestra Universidad ha sido un centro de fecunda actividad intelectual donde se han expuesto y discutido, sin otras limitaciones que las impuestas por el decoro de la inteligencia, las m s diversas y contradictorias doctrinas. Ha sido un foro permanentemente abierto a la confrontaci3n cr tica de todas las ideas. M s a n: ella estuvo siempre en la avanzada del movimiento social, anticip ndose, en el plano de las renovaciones ideol3gicas, a los cambios institucionales. Tiene que seguir fiel a esta noble tradici3n democr tica, resguardando, con indeclinable firmeza, su autonom a acad mica, dando los mejores ejemplos de alta tolerancia; defendiendo, por encima de ocasionales bander as, los fueros de la conciencia libre. La Universidad sin libertad no es Universidad.

Las relaciones culturales pertenecen al orden del esp ritu, y son, por su naturaleza misma, independientes de las contingencias de la pol tica concreta que corresponden al orden del Estado. La cultura, cuando es aut ntica, no tiene signo partidario. Las verdades de la ciencia y las bellezas del arte trascienden toda frontera. De ah  que la Universidad deba estar dispuesta a enriquecerse con los aportes culturales cient ficos y art sticos provenientes de cualquier pa s, sin reparar en el r gimen pol tico, social y econ3mico que en  l impere. No puede haber en  sto restricci3n alguna. Mal conciben la funci3n cultural de la Universidad quienes la limitan al conocimiento y valoraci3n de los productos espirituales de sectores determinados de la Uni-



RECTORIA

Cácheme precisar aquí, una vez más, mi pensamiento sobre una materia importante: la colaboración de organismos internacionales y fundaciones extranjeras al desarrollo, en nuestro país, de la investigación científica y la educación superior. La progresiva integración económica y cultural del mundo es un hecho. Insensato sería, por lo tanto, encerrarse en una provinciana pretensión de autosuficiencia, rechazando la ayuda financiera y técnica que se ofrezca a la Universidad para la promoción de sus iniciativas científica y docentes; pero sería inaceptable que ella se acondicionara de modo lesivo para la independencia y la dignidad de la Corporación. Ningún universitario de verdad podría admitirlo.

Sin perder su vocación ecuménica, nuestra Universidad tiene que colaborar en el cumplimiento de una tarea específicamente regional: la tarea de promover iniciativas adecuadas para coordinar las orientaciones y recursos de las Universidades latinoamericanas, con vistas a su ulterior correlación orgánica. No creo estar insinuando una empresa utópica. Por el contrario, Jóvenes líderes de nuestra América Latina han hecho ver, en recientes congresos internacionales la urgencia de crear instituciones económicas, judiciales y políticas de carácter supranacional. Corresponde a las Universidades latinoamericanas ir preparando, de consuno, las bases morales necesarias para que proyectos de tanta trascendencia histórica puedan realizarse.

Por lo que atañe a la situación interna de la Universidad, sólo quiero aludir ahora a asuntos, ya suficientemente debatidos que están en el orden del día de nuestras preocupaciones. Entre ellas en primer lugar, la obtención de un nuevo Estatuto Universitario que, dentro del marco constitucional, amplíe y asegure la autonomía de la Corporación y contenga disposiciones legales que le permitan una libre y completa capacidad de reglamentación interna para organizar y reorganizar sus servicios de acuerdo con las cambiantes exigencias de la evolución colectiva. La reforma radical de nuestra Universidad en su estructura, en su funcionamiento y en su espíritu, supone, sin embargo, una reforma integral de nuestro sistema educacional. La que a su vez requiere una correlativa reforma de las bases económicas, sociales, políticas y morales de la vida nacional.



RECTORIA

tendrá que hacerse sin tardanza, considerando los intereses superiores a la actividad docente, científica y cultural de la Universidad. La Administración debe estar supeditada en todos sus rangos, a las funciones propiamente universitarias, a las necesidades de los profesores, de los investigadores y de los estudiantes. Menos que en cualquiera otra institución pública, cabe admitir en la Universidad la formación de una burocracia que se torne inoperante y llegue a ser perturbadora.

El establecimiento de nuevos centros universitarios en las provincias y la ampliación de los actuales, tendrán que hacerse previo acucioso examen prospectivo de las necesidades regionales y sólo cuando se disponga de los recursos docentes para darle la debida seriedad profesional a los estudios que en ellos se realicen. Como se trata de formar en ellos lo que, en forma usadera, se ha convenido en llamar "técnicos de nivel intermedio", será desde todo punto de vista conveniente, a fin de evitar dispendios y frustraciones, coordinar los proyectos y realizaciones de nuestra Universidad con los de la Universidad Técnica del Estado y aún con algunos aspectos de la enseñanza media profesional.

La situación de los profesores y de los estudiantes tiene que ser considerada de manera especial. La Universidad necesita que su personal docente y científico sea, salvo situaciones excepcionales de dedicación exclusiva. Naturalmente, esto requiere colocarlos en condiciones de seguridad económica. Por lo que atañe a los estudiantes cuanto se haga por ampliar los actuales servicios asistenciales, facilitará el acceso de jóvenes meritorios a los estudios superiores, evitará la deserción de muchos y mejorará los rendimientos escolares. Más que un problema de la Universidad, éste es un problema del Estado que, así como el de la expansión de la Universidad, depende del presupuesto de la Corporación. A este respecto, parece aconsejable la idea de fijarle un porcentaje del Presupuesto Nacional para asegurarle un incremento automático.

Otro deber, altamente significativo, compete a la Universidad: el de tomar como suyos los problemas de nuestro pueblo y proponer para ellos soluciones trascendentales. La Universidad es una Institución Nacional, es un órgano del Estado. Por lo mismo, debe estar al



RECTORIA

La Justicia es, en el alma y en la ciudad de los hombres, armonía lograda: el ideal de inmarcesible vigencia que propuso la sabiduría antigua. Es la conformación de nuestro ser por la eficacia de valores dignificantes y es, en la sociedad, el orden espontáneo que resulta del trabajo solidario. Hagamos, con denuedo y fervor, como universitarios nuestra parte en la realización de la justicia.

Aún a riesgo de incurrir en inoportuna demasía, me he extendido en algunas consideraciones sobre la tarea universitaria para evitar - en torno a la concepción que tengo de ella - equívocos perturbadores y acomodaticias interpretaciones. Desde el comienzo, quiero que mi gestión directiva sea clara, firme y directa en sus propósitos y procedimientos, desprovista de falaces sutilezas y ajena a convencionalismos anacrónicos. He recibido un mandato de trabajo. De todos los integrantes de esta comunidad de espíritus laboriosos que debe ser nuestra Universidad - profesores, investigadores, estudiantes y funcionarios- espero comprensión, solidaridad y ayuda, en la conciencia de que compartimos una gran responsabilidad nacional. También espero comprensión y ayuda de los Poderes Públicos y de las organizaciones sociales para realizar nuestros planes de reforma y expansión de la enseñanza superior.

Yo sólo puedo ofrecerles mi voluntad de servicio, mi buena voluntad.